



PYMEV

CONFEDERACIÓN VALENCIANA
DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Ref.: L

ASUNTO: CAMPAÑA PLAN RENOVE AIRE ACONDICIONADO 2011

Valencia, 1 de junio de 2011

Distinguido/a amigo/a,

El DOCV del pasado 18 de mayo publica la *Resolución de 12 de mayo de 2011, del presidente de la Agencia Valenciana de la Energía, por la que se convocan ayudas del Plan Renove de Aire Acondicionado 2011, destinadas a la sustitución de equipos de aire acondicionado domésticos por otros de alta eficiencia energética.*

Objeto: Adquisición de aparatos de aire acondicionado de clasificación energética A.

Beneficiarios: Personas físicas o jurídicas de naturaleza pública o privada y las instituciones sin ánimo de lucro residentes en la Comunidad Valenciana.

Actuaciones subvencionables: Adquisición e instalación de aparatos de aire acondicionado doméstico de clase A que se realice para sustituir equipos antiguos de aire acondicionado.

Plazo para adquirir los equipos: El periodo de campaña será desde el 1 de junio hasta el 30 de septiembre de 2011, o en el momento se agote el presupuesto asignado.

Cuantía de la subvención: Oscilan entre los 150€ y los 500€, según la potencia frigorífica del equipo adquirido.

Los **comercios adheridos** a la campaña los pueden consultar en la web de la AVEN:

www.planrenoveaven.es

El comercio descontará al beneficiario el importe establecido como ayuda y la AVEN realizará el pago de las ayudas al comercio, tras la entrega de la correspondiente documentación.

Un cordial saludo,

José Vte. Rosa R.
Gerente